

DECRETO ALCALDICIO N° 0003619

QUINTERO, 22 SET. 2016

VISTOS:

Oficio N° 134 de fecha 21 de Septiembre 2016, en la cual se solicita hacer devolución al Sr. NELSON FERNANDO TORRES TRUJILLO, la suma de \$ 32.199, por denegación de Idoneidad Moral Licencia de Conducir.

Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** a la devolución del valor cancelado por error en el cobro, por otorgamiento de Licencia de Conducir clase "A1", por un monto de \$32.199, a Don NELSON FERNANDO TORRES TRUJILLO, C.I. N° [REDACTED] por concepto de Licencia de Conducir.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Tránsito (2)
- 6.- Administración y Finanzas (tesorería)
- 7.- Archivo

MCP/YGS/ASO/ngv.